



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 99588	
2. Valido hasta	
22-Oct-19	
☒	IMPORTACIÓN
☐	EXPORTACIÓN
☐	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)					
FERRAGAMO MEXICO, S DE RL DE CV				FERRAGAMO MEXICO S DE RL DE CV					
3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA					
5. Condiciones Especiales				SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE AV. EJERCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 CIUDAD DE MÉXICO.					
5a. Objetivo de la transacción		5b. Estampilla de Seguridad N°							
Comercial (T)									
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia		11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)		11a. Total exportado / Cupo	
Caimano dagli orchioli		cebrado con aplicación (5 pares)		H W		10 Pieza			
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado	
VENEZUELA (REPUBLICA DE)		2878		07 - Sep - 2015		ITALIA (REPUBLICA ITALIANA)		IT/RX/2019/FU01552	
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado	
								12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado	
								12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado	
								12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado	
								12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado	
								12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación)									
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales									
*** Para los especímenes por Convención									
13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México									
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE									
Directora General de Vida Silvestre									
MARIA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY									
e6x8b8FV1EhVZ9RyOwzK8jxVmw2Xz1Q xN3Mshh0Z0Mv7phEmA1BFgfgXiyUM3H dQx0zB0MD Bu2OVPCsQyICPaejYxxJhNleef7RyFpT REIW8JLW6OJXk1FdhCCuRpdAKLu9Q MUcmieFph									
CIUDAD DE MÉXICO		22-ABR-19		FIRMA		ESTAMPILLA CITES		SELLO OFICIAL	
LUGAR		FECHA		FIRMA		ESTAMPILLA CITES		SELLO OFICIAL	
14. Aprobación de la Importación Definitiva									
15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo									
GUADALAJARA, JAL., AEROPUERTO INTERNAL. CD. DE MÉXICO, CD. DE MÉXICO									
Puerto de Entrada		Fecha		FIRMA		Sello y cargo oficial			

CERTIFICADO CITES N°

MX 99588

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220195091000478]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre[22/04/2019 18:49:45]FME0108226QA[FERRAGAMO MEXICO S DE RL DE CV]Cd. de México - Vida silvestre[PAIA740924144]MARIA DE LOS ANGELES[PALMA]RIZARRY[Directora General de Vida Silvestre][ACEPTADA]MX 99588[19/10/2019 [De importación]Definitivos[FERRAGAMO MEXICO S DE RL DE CVMEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)]CIUDAD DE MEXICO[FERRAGAMO MEXICO S DE RL DE CV]

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: **MX 99589**

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry.



Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el